69.220.100-0 Rut:

Dirección

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Unidad de Compra:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

MONTT

Fecha Envio OC. : 28-06-2017 16:32:11 Teléfono: 56-65-2484509

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1852-CM17

SEÑOR (ES) : IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO

. 15.435.420-4 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Amplificador Escuela República Argentina

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131500 2239-17-lp14	EQUIPOS DE APOYO BEHRINGER AMPLIFICADO R PARA GUITA	1	(1280974) EQUIPOS DE APOYO BEHRINGER AMPLIFICADOR PARA GUITARRA GTX30 UNIDAD 1306974	(1280974) EQUIPOS DE APOYO BEHRINGER AMPLIFICADOR PARA GUITARRA GTX30 UNIDAD; Código: ;Región: X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	125.390,00	0,00	0,00	125.390
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$		125.390
					Dcto.	\$;	1.254
					Cargo	s \$;	0
					Subto	tal \$;	124.136
					19% I	′A \$;	23.586
					Imp. e	specífico \$	3	0
					Total	\$;	147.722

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Amplificador Escuela República Argentina, ficha Nº 573 fondos Movámonos por la Educación Pública

Cuenta Nº 2152906001 Sub-Programa Nº 2016-01-05-008 "Movámonos por la educación"

Despachar a Guillermo Gallardo Nº 403, Puerto Montt

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones